



Gaceta Municipal  
H. Ayuntamiento de Valladolid  
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Año: XII Número: 79 Valladolid, Yucatán, México 27 de mayo de 2019

Director General: Martiniano Balam Dzul Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003

H. AYUNTAMIENTO  
VALLADOLID



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS Y VIAS TERRESTRES  
CONVOCATORIA NUM. 002  
LICITACIÓN PÚBLICA**



## CONTENIDO

Dirección de Desarrollo Urbano, Obras  
Públicas y Vías Terrestres.

3

Convocatoria NUM. 002  
Licitación Pública



[www.valladolid.gob.mx](http://www.valladolid.gob.mx)

## CABILDO 2018- 2021

M.I. Enrique De Jesús Ayora Sosa  
Presidente Municipal Constitucional

L.E.P. Evelin De Guadalupe Ávila Carvajal  
Síndico Municipal

Lic. Ramón Isaí May Tuz  
Secretario de la Comuna

L.E.P María De Los Ángeles Villanueva Vivas  
Regidor

C. José Alejandro Chay Chan  
Regidor

L.E.P. Diana Escalante Acevedo  
Regidor

C. Wilberth Enrique León Chay  
Regidor

C. Rebeca Aldana Manzo  
Regidor

C. Jorge Iván Silva Tamayo  
Regidor

L.E.P. Elva María Cárdenas Rivero  
Regidor

C.P. Heidy Georgina Che Dzib  
Regidor

## DIRECTORIO

Lic. Nivardo Enrique Fernández Corona  
Titular de la Unidad de Gobernación  
y Asuntos Jurídicos

Martiniano Balam Dzul  
Director General



## H. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID YUCATÁN

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIAS TERRESTRES

### CONVOCATORIA NUM. 002

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la constitución política del estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Valladolid, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019, que se describe a continuación.

#### Licitación Pública

##### FISM-R33-102-006-2019-LP

COSTOS DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN
\$ 2,044.00	23/05/2019 Antes de las 13:00 Hrs.	29/05/2019 08:00 Hrs.	29/05/2019 08:30 Hrs	05/06/2019 08:30 Hrs	07/06/2019 08:30 Hrs
NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
FISM-R33-102-006-2019-LP	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID		10/06/2019	60 DÍAS	N.A.

##### FISM-R33-102-007-2019-LP

COSTOS DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACION
\$ 2,044.00	23/05/2019 Antes de las 13:00 Hrs.	29/05/2019 09:00 Hrs.	29/05/2019 09:30 Hrs	05/06/2019 09:30 Hrs	07/06/2019 09:30 Hrs
NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
FISM-R33-102-007-2019-LP	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "MARCELINA SILVA" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID		10/06/2019	60 DÍAS	N.A.



**Gaceta Municipal**  
**H. Ayuntamiento de Valladolid**  
**Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid**



**FISM-R33-102-008-2019-LP**

<b>COSTOS DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	<b>FALLO DE LA LICITACIÓN</b>
\$ 2,044.00	23/05/2019 Antes de las 13:00 Hrs.	29/05/2019 10:00 Hrs.	29/05/2019 10:30 Hrs	05/06/2019 10:30 Hrs	07/06/2019 10:30 Hrs
<b>NÚMERO DE LICITACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA</b>		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
FISM-R33-102-008-2019-LP	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID		10/06/2019	60 DÍAS	N.A.

- La visita al sitio de las obras se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro, teniendo como punto de partida la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vías Terrestres del municipio de Valladolid Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vías Terrestres del municipio de Valladolid Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de efectuará el día y hora indicada en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vías Terrestres del municipio de Valladolid Yucatán.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será español. La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para adjudicación del contrario serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vías Terrestres del municipio de Valladolid, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Dirección.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 1 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para adquirirse en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vías Terrestres del municipio de Valladolid, el día 22 y 23 de mayo de 2019 de 08:00 a 13:00 horas.



**Gaceta Municipal**  
**H. Ayuntamiento de Valladolid**  
**Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid**

---



- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:  
Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
  1. Solicitud por escrito para participar en el concurso
  2. Manifestación escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
  3. Copia del registro del padrón de contratistas del gobierno del estado de Yucatán 2019.
  4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior)
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de caratulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditara mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de:
  - a) personas morales:
    - acta constitutiva,
    - poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos);
  - b) personas físicas:
    - identificación oficial (original y copia simple), y
    - copia simple de cedula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

**VALLADOLID, YUCATÁN A 22 DE MAYO DE 2019**

**M.I ENRIQUE DE JESUS AYORA SOSA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. IVAN AGUSTIN PINEDA ALCOCER**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIAS TERRESTRES**





H. AYUNTAMIENTO  

---

VALLADOLID



2018

2021